

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75

DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADENGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

cicio de los Trece Viernes en honor de San Francisco de Paula, con sermón.

Corte de María.

Se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en su propia Capilla.

SANTO DE MAÑANA

Tan Silvestre, papa y confesor.

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé
Valencia, Paz 11

Programa político

Atribúyense á un consejero de la Corona las siguientes manifestaciones:

«El Gobierno se propone ir á las Cortes en la segunda quincena de Enero.

Muy modestos, sin elocuencia, pero llenos de buena fe, iremos á cumplir nuestros deberes ante el Parlamento.

Nosotros no hemos nacido entre sombras; no tenemos por que volver la cara á la representación nacional; nadie supondrá que este Gabinete ha sido producto de la intriga, y siendo así, ¿por qué no ponernos en contacto con las Cámaras para cumplir en ellas la misión que tenemos que realizar?

¿Que es una dificultad la explicación de la crisis? ¿Por qué y para quién?

Pocas más claras que la que ha determinado la constitución de este Gobierno y la salida del anterior. Es una crisis perfectamente constitucional, cuyas causas son del dominio público.

Además, si no fuéramos en Febrero, iríamos más adelante, en Marzo ó en Abril, y entonces tendríamos que afrontar la situación que sin fundamento se supone existe, con la diferencia de que, así como en Enero tenemos que realizar una obra de necesidad inmediata, entonces tendríamos que presentarnos con el presupuesto para 1906 y la responsabilidad de no haber discutido el de 1905, que contiene una serie de reformas que son beneficiosas para muchas clases sociales.

Iremos, pues, al Parlamento con el propósito inmediato de sacar adelante los presupuestos, en cuyo estudio nos ocupamos.

En esto creemos no encontrar grandes dificultades, porque á todos importa el que no se estanquen, y el Gobierno ha de informar su conducta en el sentido de dar todo género de facilidades.

Por eso, las reformas que se introduzcan no serán esenciales, sino las precisas para armo-

nizar la obra presentada con alguna modificación de detalle que se considere necesaria.

No ir al Parlamento significaría que huimos de él sin razón, y esto imposibilitaría la acción del Gobierno; no tenemos por qué huir de las Cortes.»

ROBOS SACRÍLEGOS

Comunican de Segovia que el cabo de la Guardia civil del puesto de Labajos realizó hace días un importante servicio.

Estaba vigilando en la carretera de la Coruña á Villalba, cuando vió á dos individuos de aspecto sospechoso, á los que dió el alto, pidiéndoles los documentos de identidad.

Uno de los sujetos escapó á correr, mientras que el otro se arrojó sobre el guardia civil, que se llama José González Sanz, intentando herirle con una navaja. Pero el cabo consiguió dominarle, sujetándole y conduciéndole al puesto con ayuda de varios vecinos de Labajos.

Allí fué registrado el individuo, encontrándose en un gran saco que llevaba los siguientes objetos:

Dos navajas, una de ellas grande, de las llamadas gallegas; una bolsa de percal con una pieza de cinco pesetas, seis de peseta, siete piezas de diez céntimos, quince de cinco y seis de dos; una cruz, al parecer de oro, con aljófar, esmaltado y cadena dorada de doble fino; un rosario engarzado en plata, con cruz y corona de plata, en cuya cruz hay un crucifijo; un par de pulseras de oro, tamaño regular, con esmaltes; un rosario de nácar, engarzado en plata sobredorada, con crucifijo; un portaviático con crucifijo de plata; una patena de plata sobredorada; un caldero para hisopo, con cruz de plata; un corazón de siete espadas, de Nuestra Señora de los Dolores, de plata; un copón del mismo metal; un portaviático con la peana y la cruz de plata; una naveta para incienso, de plata; un incensario del mismo metal; una palmaria y otro portaviático, según parece, de plata también una bola con una cruz de metal blanco: un asiento de candalero, de metal; una corona con bola y cruz de plata; otra de ídem; otra de ídem, con una cruz; cuatro coronas sencillas, al parecer de hoja de lata; un platillo de vinajeras, de metal; una crismera pequeña, de plata; tres punteros de crismeras para óleos. una caja de unguento, de color rosa; una caja de cartón conteniendo 18 pañuelos de seda y tres de merino, de distintas dimensiones y colores: una pistola de dos cañones y un cuchillo grande.

Interrogado el sujeto por el cabo González, dijo que se llamaba Romualdo Marcos, que tenía cuarenta y cuatro años y que había nacido en Cereceda (Salamanca) Manifestó que los objetos citados procedían de varios robos cometidos por él y su compañero, á quien co-

nocia hacia poco tiempo, y que se llamaba Ecequiel.

Romualdo fué puesto á la disposición de la autoridad militar, por agresión á la Guardia civil.

Esta hace muy activas gestiones para capturar el otro ladrón.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea capnerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Noticias

Se ha presentado en el Gobierno civil de Alicante para su aprobación, el Reglamento porque ha de regirse el nuevo Círculo Tradicionalista, que ha de inaugurarse en esta ciudad, á primeros de año.

—Según comunican de Madrid, desde primero de año, todos los sellos de franqueo para la correspondencia, se expenderán en las oficinas de Correos, habilitando para ello cómodos locales como existen en el extranjero.

Igualmente se dice que no tardaremos mucho tiempo en ver implantados en nuestro país los paquetes postales y el giro internacional, como viene disfrutándolos hace muchos años todos los países cultos del mundo.

—Recomendamos á nuestros lectores se fijen en el interesante aviso que el comerciante de tejidos de esta ciudad D. MIGUEL GIBBERT, dá á su numerosa clientela y al público en general, que publicamos en la cuarta plana.

—Según se nos dice, adelantan mucho los preparativos que están llevando á cabo algunos socios del Círculo Católico de Obreros, de esta ciudad, para celebrar en la víspera de la festividad de los Santos Reyes, la tradicional y alegre fiesta de la entrada de los egregios Magos en Alcoy.

Nos consta también que los organizadores piensan introducir en tan fantástica fiesta cierta modificación que seguramente ha de ser bien acogida por el público alcoyano.

—Ha empezado el aumento gradual de duración de los días, toda vez que el 21, fué el día más corto del año.

Vamos subiendo insensiblemente la cuesta del invierno, del que hasta ahora por esta región no tenemos gran queja.

—Encarecemos á nuestros lectores se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana, *Aguinaldo ó frutas secas para Navidad* de Leopoldo Gadea, Plaza del Mercado, al lado del Repeso.

—La dirección general de Agricultura Industria y Comercio ha acordado convocar á concurso para la provisión de diez plazas de celadores de minas, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los cinco primeros serán nombrados desde luego en las cinco vacantes que en la actuali-

dad existen, y los restantes ocuparán las que en lo sucesivo vayan produciéndose por el orden en que las clasifique el consejo de minería.

Los aspirantes deberán ser capataces de minas, con título oficial, tener más de 25 años de edad y menos de treinta.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden resolutoria de una instancia solicitando se dicte una disposición de carácter general relevando á los fabricantes de gas y electricidad para el alumbrado de la responsabilidad que hoy les alcanza por las cantidades que dejen de satisfacer los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

—**CARLOS LAPORTA**, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

MILITARES.—En coche particular salió ayer para Alicante el Coronel de Infantería don Sixto Sánchez del Val, que va destinado á la Comisión Mixta de Reclutamiento en calidad de Vicepresidente. Le acompañan sus distinguidas esposa y hermana política.

—Procedente de Barcelona, llegó á esta plaza el Teniente Coronel D. Adrián Albada-lejo Labau, y ayer tarde á las tres se verificó en el campo de San Roque el acto de dario á reconocer con las formalidades de Ordenanza. Formó el primer Batallón del Regimiento de Infantería de Vizcaya, con las bandas de cornetas, tambores y música. El Coronel señor Crespo le entregó el mando y cesando el Comandante Sr. Suarez, que interinamente lo ejercía.

Después de desfilas el Batallón ante el nuevo Iefe, se verificó en la Sala de Banderas, la presentación de la oficialidad del Regimiento.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento, del 28 de Diciembre de 1904.

Se abrió la sesión á las seis de la tarde bajo la presidencia del Alcalde D. Santiago Reig.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó ésta aprobada, entrándose seguidamente en el despacho de la orden del día.

Se aprobaron las relaciones de medición y liquidación de quinta parte de solar edificable con fachada á la plaza de La Gran Trinidad y á la travesía que une las calles de Mendez Nuñez y de Alzamora en la segunda Zona del Ensanche, respectivas á los terrenos propios de D. Camilo Llopis Pastor y D. Francisco Escriche Pastor, de las que resulta en cuanto á los del primero 445'18 metros cuadrados á favor del interesado y en los del segundo 1'05 metros cuadrados á favor del Ayuntamiento, disponiéndose se satisfaga y cobre el valor de dichos terrenos á los precios convenidos para las respectivas vías con cargo á los fondos de la expresada Zona.

Se ratificaron en todas sus partes los acuerdos tomados en la Junta de interesados en la apertura de las calles del Cid y de San Isidro, de la tercera Zona del Ensanche, celebrada en 12 de los corrientes.

Se acordó por unanimidad que el desfalco á virtud de la sustracción de efectivo ocurrida en el departamento de la Depositaria municipal, y de que se ha confesado autora una de las encargadas de la limpieza de las oficinas municipales, quede de cargo de los fondos municipales.

Se nombraron para formar la Comisión especial para que estudie y proponga los medios de allegar recursos para atender á los gastos de las obras de ensanche del cuartel de infantería de esta ciudad, á los Srs. D. Antonio Gisbert Barceló, D. Francisco Moltó Pascual y D. Gonzalo Soler Moya.

Se acordó por unanimidad que como en años anteriores se faciliten á los asilados en los establecimientos benéficos de la localidad y con cargo á fondos municipales, los juguetes y obsequios de costumbre, con motivo de la festividad de los Reyes, y que en vez de la sub-

Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Tabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

vención que venía dándose para la celebración de la cabalgata pública que con tal motivo acostumbra celebrarse, se repartan entre los pobres de la población dos mil bonos de 0'25 pesetas.

Sesión de la Junta Municipal del mismo día.

Reunidos los señores del Ayuntamiento y Vocales asociados de la Junta municipal, á virtud de segunda convocatoria, para resolver, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de 19 de Julio último y comunicaciones del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, sobre el tanto por ciento con que hayan de gravarse las especies de Tarifa desde 1.º de Enero próximo, para compensar la baja que en la recaudación del recargo municipal sobre los derechos de consumos para el Estado ha de producir desde dicha fecha la supresión en las tarifas de percepción de dicho impuesto de la especie «Trigo y sus harinas».

El Sr. Presidente propuso á la Junta que se autorizara al Ayuntamiento para establecer cuando lo creyera oportuno, el recargo municipal permitido por la ley sobre todas las especies de Tarifa.

Dijo el concejal D. Francisco Moltó que ya que se reconocía la crisis porque atraviesa la población, debían desde ahora excluirse del aumento que la ley autoriza, los artículos de primera necesidad, como las carnes, el aceite, el vino común, los granos y el pescado, teniendo en cuenta también que gravando las demás especies se puede obtener la cantidad que se necesita.

Como medios de abaratar las subsistencias propuso el establecimiento de mesas reguladoras para la venta de carnes y harina

El Sr. Presidente contestó que el establecimiento de dichas mesas reguladoras, ofrecía muchas dificultades y que en todo caso debía ser objeto de un detenido estudio.

Replicó el Sr. Moltó que entre las necesidades de la población, y las dificultades que se presentarán al Ayuntamiento, había de fijarse qué mal era el mayor; y que no tanto había de pensarse en los medios de recaudar arbitrios, como en las economías que podían hacerse en los gastos, de las cuales ya se había ocupado en otra ocasión.

El Sr. Reig contestó que respecto de las economías á que aludía el Sr. Moltó, no estaba conforme con muchas de ellas, toda vez que no debe perderse de vista que hay muchos gastos que son reproductivos.

Después de una detenida discusión y habida consideración á la precaria situación de las clases obreras, debida á la crisis por que la población atraviesa, se acordó por unanimidad por más que las necesidades del Ayuntamiento exigen se haga extensiva á todas, elevar el recargo municipal sobre las especies de Tarifa hasta el 120 por 100 en las que no son de primera necesidad, ó sea en los aceites destinados á la industria, vinos generosos y embotellados, vinagre, Cerveza, sidra y chacolí, aguardientes, alcoholes y licores, Escabeches y conservas de pescados, Jabón duro y blando, Carbón vegetal, Conservas de frutas, id. de hortalizas y verduras, y todas las de la segunda tarifa, sin perjuicio de hacer extensivo dicho aumento de gravamen á las demás especies de Tarifa

que ahora se exceptúan y en el límite que sea necesario tan luego sea resuelta por la superioridad la reclamación formulada por esta Corporación sobre este asunto, y lo permita el estado de crisis por que atraviesan las clases obreras de la localidad; disponiéndose que un extracto de este acuerdo se publique en los periódicos locales para que sirva de contestación á la comunicación pasada á esta Alcaldía por los obreros reunidos en el mitin celebrado el día 26 de los corrientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Se necesita

un oficial barbero que sepa todas las obligaciones de su oficio, en la Barbería de Gregorio Moltó.

Virgen de Agosto 8, Alcoy.

Y no es noche de dormir

Escena retrospectiva

¡Qué ajeteo, qué rebullir de niños! Faltaba el último golpe al nacimiento, y la Noche-Buena se echaba encima. Prevenidas las panderetas, la zambomba, los hierros; ensayadas las canciones recién aprendidas, les brincaba la voz en la garganta, ansiosa por salir ante el niño del portal. ¡Y el portal permanecía á oscuras!

Un refinamiento de gusto había ideado una preciosa combinación de luces que darían al panorama las tonalidades suaves de una noche de luna, mientras allá, en el fondo del destaralado cobertizo, claridades de sol inundarían el misérrimo y benditísimo espacio.

Pero el progreso moderno, que todo lo abriellante y mejora, tiene también sus quiebras inevitables. ¡Con qué amarga decepción, después de echa la prueba, dieron los pequeñuelos vuelta á la llave misteriosa, como en un imperativo *fiat lux*, ¡y la luz no se hacía! ¡Qué crueles, qué largos aquellos momentos, hasta que una mano hábil, con la magia de la inteligencia, hizo brotar la chispa brilladorra que alumbró el nacimiento!

Bueno; ya está todo dispuesto. La regalada sopa de almendras humea en los platos, y apresuradamente los chiquitines dan cuenta de ella en un abrir y cerrar de ojos. ¿Quién les hace comer con calma? Imposible. Es Noche-Buena y hay que cantar ante el nacimiento y repicar la pandereta y alborotar mucho, mucho. No, no es noche de dormir.

—Veremos los valientes si aguardan tan animosos la venida del Niño-Dios—dice el padre dirigiéndose á la gente menuda que abre desmesuradamente los ojos para demostrar que no tiene sueño.

—¿A qué hora nace el Niño, papaito?—pregunta uno.

—A las doce, á media noche,

—Pues yo no me quiero,

—Ni yol

—Ni yoll

—Ni yo!!!

Y el villancico atruena la estancia

Esta noche es noche buena
y no es noche de dormir.

De la calle sube el rumor del público regocijo. La villa es un inmenso orfeón que canta al són de guitarras y acordeones. El aire tembletea con el estrépito de la alegría y las casas altas y oscuras, alineadas, cortadas á igual altura, parece que se agitan al compás de los ritmos. Un extraño sentimiento invade todos los corazones. A través de veinte siglos se recuerda con amoroso respeto la escena tiernísima, hondamente conmovedora, de Belén.

La luna mira con su cara dulce, alabastrina, la población en fiesta.

—Pero, ¿qué es eso? ¿Vais á dormiros? ¿Sentís ya pesadez en los párpados? ¡Ah valientes! ¿No queríais esperar la media noche?

Fué como una sacudida en los nervios de aquellas criaturas que ya empezaban á rendirse. La camita blanca, abierta de ordinario para recibirles á las ocho de la noche, les brindaba con sus blanduras y abrigos.

Eran las once cuando, sin darse cuenta, el sonar de las panderetas fué debilitándose, el ritmo de las canciones entorpecióse y las voces infantiles acallándose en un pianísimo lento, difuminado.

Ante el nacimiento, el sueño hacía de las suyas. Todo el esfuerzo acumulado por empeños de amor propio, por afán de esperar la media noche; toda la energía de las terquedades de la niñez amontonada para combatir aquella pesadez implacable que se había apoderado de sus cuerpecitos, era impotente. Se abrían los ojos ya velados, en un arranque soberano, y prontamente volvían á cerrarse. Losas semejabán los párpados.

Los instrumentos cayeron de las manos; los cánticos se extinguieron por completo; reina el silencio en la estancia. ¡Los niños dormían profundamente!

—No han podido resistir. Son aves que plegan las alas al caer el sol. Llevémosles á su nido—dijeron los padres.

Y al dar las doce en la torre de la iglesia vecina, mientras de la calle llegaba el rumor de la copia

Esta noche es noche buena

y no es noche de dormir,

aquellos angelitos soñaban con otros angelitos, hermanos suyos del cielo y veían en sueños al Niño Dios, en su cunita del portal, aterido de frío, confortado por el aliento cálido del buey y la mula, por las lágrimas ardientes de San José y la Virgen María.

CRAMER.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los presupuestos

Madrid 29 (17-25)

Hoy ha sido firmado en Palacio el decreto por el que se prorrogan los presupuestos del Estado.

De la guerra

Madrid 29 (17-25)

Según noticias de última hora ha sido asesinado Chausión.

El criminal disparó siete tiros.

El prefecto de policía ha conseguido detener al agresor.

Continúa la movilización de las tropas.

Rusia ha conseguido un verdadero éxito.

Varias noticias

Madrid 29 (18-35)

Mañana se marchará el Mokry.

La prensa extranjera continúa ocupándose extensamente del viaje del Rey.

Se agrava por momentos la situación en Marruecos.

LA BOLSA

Madrid 29 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'60
Amortizable 5 por 100	90'50
Exterior 4 por 100	97'65
Banco España	466'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	416,00
Banco Hip.ª, cédulas 4 p. 100	101'85
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	000'00
París á la vista	34'50
Londres	33'84

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	197'00
» » Obligaciones	88'00
Resineras Acciones	166'00
Papelera Española »	74'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal.)

IMPRESA DE LA DEFENSA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Presidente de la Junta de Gobierno

Excmo. Sr. Marqués de Comillas

DELEGADO EN ALCOY

D. Eugenio Carbonell Bas

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN

San Francisco, 27

Tienda de Tejidos, de Miguel Gisbert

Regalo á mis consumidores

Se anuncia á mi numerosa clientela y al público en general que á contar desde primero de Enero próximo y con el fin de beneficiar en lo posible al que compre géneros de mi tienda, se practicará en esta el día último de cada mes y hora de cerrar la misma un sorteo, á presencia de los que quieran concurrir, de los días en que haya estado abierta aquella al público para sacarse uno de entre éstos, y á los que hayan comprado en el día que determine la suerte se les devolverá el importe de lo comprado en dicho día, lo que deberán acreditar los agraciados por medio de los oportunos vales que se les entregarán al efectuar la compra en efectivo.

San Nicolás, 15 duplicado.--Frente á la calle de San Mauro

Antigua casa de Vicente González

Precio fijo y ventas al contado

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Aguinaldo ó frutas secas para Navidad

Castañas finas de Béjar de 14 á 20 rs. barquilla.
Avellana extra de Reus (Tarragona) de 28 á 40 rs. idem.
Nueces finas de Aragón de 12 á 20 reales idem.
Cacahuets Largos catalanes, 12 rs. idem.
Almendra amollar, blanca y gordal de 20 á 34 rs. idem.
Bellotas extremeñas de 12 a 40 rs. idem.
Dátiles indios á 3 y 4 rs. kilo.
Idem Bajalatos idem, idem.
Idem de Bisera 4 rs. idem.
Idem Moscados en cajas de 10 á 30 reales una y 9 rs. kilo.
Avellana americana 9 rs. idem.
Higos de Elche á 10, 14 y 20 rs. arroba y 2 rs. kilo.

Idem de Lorca blancos, de Fraga y de Lepe de 2 á 4 rs. idem.
Idem de Smirna en cajitas de 4 á 10 reales una.
Pasas de Málaga en racimo cajas de 10 á 40 rs. y 5 rs. kilo.
Idem Corinto 8 rs. idem.
Idem Sultanas 10 rs. idem.
Ciruelas de Burdeos de 4 á 8 rs. idem.
Orejones de Calanda 8 rs. idem.
Cocos de América de 1 á 4 rs. uno.
Pan de higo superior con anís almendra y canela 2 rs. uno y 5 reales kilo.
Variedad en cajitas de lujo de galletas de 16 á 40 rs. una.
Gran surtido en sorpresas de 0'5 pesetas á 1 pta. una.

Leopoldo Gadea.--Plaza del Mercado al lado del Repeso

LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA
DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELES, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público.

Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios.

No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

ALCOY

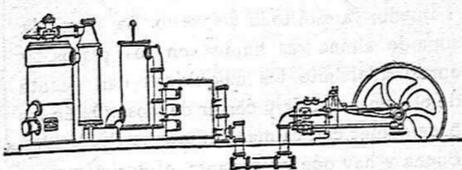
Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y reereo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.